



AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrio@jet.es
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358
C.I.F.: P-1813700-J

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2011.

En Montefrío, siendo las 11:05 horas del día 8 de junio de 2011, en primera convocatoria se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los siguientes señores miembros de la Corporación Municipal: **D. ANTONIO JOSÉ ARIZA MONTALBÁN, D. FRANCISCO JAVIER AVILA LOPEZ, D. AGUSTÍN GARCÍA MORENO** (Portavoz del Grupo Municipal PSOE), **D. PEDRO PEINADO RINCÓN, D. JOSÉ MARÍA PORRAS SÁNCHEZ, D^a. MARÍA MAGDALENA PULIDO SÁNCHEZ , D^a. MANUELA RUIZ VALCARCEL** (Portavoz Suplente del Grupo Municipal PP), **D^a ANTONIA MARÍA TORRALBO TORRALBO, D. JUAN DE DIOS TRUJILLO PÉREZ** (Portavoz del Grupo Municipal PA), **D. CRISTÓBAL MIGUEL VALENZUELA ENTRENA**, ausente con causa justificada **D. RAFAEL GARCÍA ÁVILA** y **D^a. MARIA VIRTUDES PUCHE ALCAIDE**, **bajo la Presidencia de D^a. MARIA REMEDIOS GÁMEZ MUÑOZ**, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Montefrío, y asistidos por mí, **D. Ángel Fernández-Cuevas Fernández**, Secretario del Ayuntamiento, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículo 105 del Reglamento Orgánico Municipal al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada.

La presente acta se redacta de conformidad con lo dispuesto en los arts. 50 del RDL 781/ 1986, de 18 de abril, 128.1 del Reglamento Orgánico Municipal , aprobado por acuerdo plenario de 19 de febrero de 1988, (B.O.P. 151, de 4 de julio) y 109 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

Previa comprobación de la existencia de quórum, se procedió a la apertura de la Sesión y discusión de los asuntos integrantes del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- APROBACION, EN SU CASO, DE MINUTAS DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Preguntados por la Presidencia los Sres. Concejales sobre si tienen alguna objeción que hacer a los borradores de las actas de las sesiones anteriores, correspondientes a la sesión plenaria ordinaria de 7 de febrero de 2011, extraordinaria urgente de 19 de abril de 2011 y extraordinaria de 26 de abril de 2011 , los asistentes declinaron hacer uso de la palabra, por lo que las citadas actas fueron aprobadas con la anuencia de los once concejales presentes de los trece que componen el órgano, permaneciendo en los términos en los que aparece redactada, de conformidad con el artículo 91 del R.O.F.R.J.E.L

Acto seguido, la Presidencia declaró adoptado el acuerdo.-----

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión siendo las 11:10 horas de la fecha antes reseñada, de lo que como Secretario, DOY FE.-

La Alcaldesa-Presidenta

El Secretario